REFLEXIONES ERE CAIXABANK 2021

Valoración de los sindicatos ACCAM, SATE, SESFI y ACB del acuerdo suscrito

Nos habría encantado que el cierre a este proceso por parte de las organizaciones sindicales que hemos formado parte de el hubiese tenido como colofón una hoja sindical conjunta en la que se agradeciese a la plantilla el apoyo que nos ha prestado durante todo el desarrollo de la negociación. Su unidad, sin tener en cuenta la procedencia de sus compañeros, ha sido un ejemplo para los que suscribimos esta circular.

Pero, por desgracia, parece que con la firma del acuerdo se ha dado el pistoletazo de salida a la campaña electoral del próximo año, y 3 sindicatos no han dudado en anunciar a bombo y platillo, dejando de lado la "unidad sindical" con la que se les llenaba la boca, a través de una hoja sindical conjunta de ellos solamente, su importancia para la consecución de este, naturalmente, acompañada del correspondiente marketing fotográfico.

Ojalá, hubiesen puesto el mismo empeño en defender a todos los empleados de esta entidad por igual, porque muchas de sus actitudes y comportamientos durante todo el proceso negociador han estado mucho más cerca del lema #CasiTodxsSomosCaixaBank que del que se ha utilizado para unir a la plantilla #TodxsSomosCaixaBank.

Pero, aunque estas actitudes existiesen, no podíamos fallar a la plantilla, y nos hemos mantenido en esta unidad sindical de manera leal, porque así nos lo demandaba la plantilla.

Sin embargo, algunos sindicatos, fruto del ejemplo que nos ha dado la plantilla, y de las necesidades surgidas en la negociación y viendo que no se defendía por igual, con la firmeza y voluntad necesaria, por los sindicatos mayoritarios de esta entidad, los derechos de la totalidad de quienes conformamos la actual CaixaBank, hemos recogido el guante.

Por ello, **ACCAM, SATE, SESFI y ACB**, que en su conjunto alcanzaban más de un 40% de la representatividad sindical de Bankia y que en CaixaBank asciende a un 15%, a sólo un 3% de la tercera fuerza sindical de CaixaBank, han fijado la voluntad de cerrar un **"Acuerdo de Colaboración Permanente"** que permita a la plantilla de esta entidad contar con la posibilidad de apostar por una manera de hacer sindicalismo rigurosa, profesional, realmente independiente y con décadas de experiencia, que defienda del mismo modo y con la misma implicación a todos los empleados de esta empresa.

Esperamos estar a la altura que se merece esta fabulosa plantilla.

En cuanto al acuerdo que acabamos de suscribir, queremos hacer las siguientes valoraciones, sin perjuicio de que, en breve os enviemos documentos más profusos sobre su contenido.

En lo referente al acuerdo de salidas, quienes suscribimos esta hoja sindical, lo consideramos satisfactorio.

Es cierto que existían unas expectativas mayores, basadas en los ERE´s anteriores firmados en CaixaBank, en el fondo de comercio aportado por la absorción de Bankia, las reservas extraordinarias que se recibían de esta operación y las plusvalías latentes que genero la integración.

Entendemos que, de haber encontrado el apoyo necesario por parte de los sindicatos mayoritarios de CaixaBank podríamos haber conseguido un acuerdo mejor que hubiese incluido la totalidad de la retribución (incluida la retribución variable) para toda la plantilla, independientemente de su procedencia.

Sin embargo, entendemos que este acuerdo ha abierto la posibilidad de que colectivos concretos vean mejoradas sus salidas.

En concreto, para aquellas personas de 54,55 y 56 años que en el ERE de Bankia, o bien no podían salir, y que tenían un máximo de 6 anualidades, que ahora alcanzaran los 63 años con su porcentaje sobre el salario fijo, aportaciones al Plan de Pensiones y su convenio a la Seguridad Social.

También aquellos que, en las mismas circunstancias, con 52 y 53 años, no tenían la opción de adherirse a las salidas, ahora podrán hacerlo con una prima importante y 7 años de salario.

Del mismo modo, se ha logrado conseguir una reivindicación histórica de nuestras organizaciones, la creación de un protocolo de traslados.

Sin embargo, la reducción de la prestación por desempleo empeora las condiciones de salida de un importante colectivo en comparación con las ultimas desvinculaciones producidas en CaixaBank, además de sentar un precedente cara a futuros procesos de este tipo.

Además, y en relación con el anterior ERE en CaixaBank, se ha fijado una movilidad de 40 Km., además de la existente de 75 Km. en las últimas desvinculaciones.

<u>Como todo acuerdo, tiene sus luces y sus sombras, pero en conjunto, nuestra valoración es positiva.</u>

En lo relativo al Acuerdo de Integración Laboral, y a pesar de que hemos hemos defendido – aunque con poco apoyo de quienes nos podían ayudar en esta reivindicación, bajo el argumento de que “aquí siempre lo hemos hecho así” – que “a igual trabajo igual salario”, las subidas salariales se producirán de manera progresiva. Pero aquí tampoco encontramos el apoyo necesario de los sindicatos mayoritarios.

<u>Sin embargo, tenemos que estar satisfechos con el ALI alcanzado, ya que es el mejor que se ha firmado en CaixaBank en cualquier proceso negociador que han tenido.</u>

Ante la propuesta de eliminación total de la retribución variable desde septiembre 2021 hemos conseguido que se abone la devengada en este año y una garantía que adecúa su eliminación con los aumentos salariales que se produzcan para no perder poder adquisitivo.

Ante la pretensión de eliminación total del sistema PDP, desde la misma fecha, perdiendo los puntos acumulados y no consolidados, hemos logrado que se tenga en cuenta para futuros ascensos de nivel y, en aquellos casos en que no se puedan

producir por el sistema vigente en CaixaBank, la persona percibirá un complemento revalorizable como el salario que compense esta situación.

Ante la intención de no adecuar las aportaciones al Plan de Pensiones al 7,5% hasta el 6 año, hemos alcanzado un acuerdo que las irá adecuando de manera progresiva, viéndose incrementos desde el primer año.

Y, además, hemos convencido a la empresa de que implantase para toda la plantilla de CaixaBank el Plan Familia existente en Bankia, que supondrá una importante ayuda para aquellas personas cuyos hijos tengan una situación de minusvalía importante.

Los sindicatos que suscribimos esta hoja sindical - **ACCAM, SATE, SESFI y ACB** - hemos luchado unidos, con todas nuestras fuerzas, para proteger, en la medida de nuestras posibilidades a toda la plantilla y ponemos a tu disposición nuestros más de 180 delegados para aclararte cualquier duda que puedas tener sobre el acuerdo firmado.

Para terminar, queremos agradeceros a todo el ejemplo de unión y la fuerza que nos ha trasladado. Es un honor para nosotros representar a unos compañeros como vosotros.

8 de Julio de 2021